



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 27 de Marzo de 2025.-

OFICIO Nº 256/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 25097/2021 - DE ASSIS CORDEIRO ROBERTO J. C/ GONZALVEZ ESTER C. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. ROBERTO JOSE DE ASSIS CORDEIRO, DNI 26.078.103 y ESTER CAROLINA GONZALVEZ, DNI 29.701.070, matrimonio celebrado el día 21 de Setiembre de 2007, en la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, según surge del acta de matrimonio acompañada en documental ID 13462360, inscripto bajo acta 85, Tomo I, año 2007, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu**, dictada en fecha 14 de Octubre de 2024. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 14 de Octubre de 2024 . Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio**

vincular de los Sres. Sr. **ROBERTO JOSE DE ASSIS CORDEIRO**, DNI 26.078.103 y **ESTER CAROLINA GONZALVEZ**, DNI 29.701.070, matrimonio celebrado el día 21 de Setiembre de 2007, en la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, según surge del acta de matrimonio acompañada en documental ID 13462360, inscripto bajo acta 85, Tomo I, año 2007, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazu, costas por su orden.-

2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3)... 4)... 5)... 6) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- 7) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.- 8) **CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE**".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.03.28 06:07:25 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ³¹
del mes de MARZO de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 828-J-25 256/2025 de fecha.....
24047 Fº 392

en Expte N° 25097/2021 De ASSIS condemno

Roberto J.C / Gonzalez ESIR2 C/S

División de Ejecución Penitenciaria Unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 03 Folio 70 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA C.R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

85

01	85	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Puerto Iguazú Departamento Iguazú
República Argentina, a 21 de Septiembre
de 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Roberto José DE ASSIS CORDEIRO

Edad 30 años, profesión _____ estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Costa Rica Mner 11/08/1977
domiciliado en Guatambú 139 Pto Iguazú Mner Doc. Ident. 26.078.103
Hijo de Carlos DE ASSIS CORDEIRO
nacionalidad brasileña profesión _____
y de Ana María DE LIMA COSTA
nacionalidad brasileña profesión _____
domiciliados en Bernardo de Irigoyen Pda de Misiones
Ester Carolina GONZALVEZ

Edad 24 años, profesión _____ estado soltera
nacionalidad Argentina nacido en San Antonio Mner 15/12/1982
domiciliado en Guatambú 139 Pto Iguazú Mner Doc. Ident. 29.701.070
Hija de Pedro GONZALVEZ
nacionalidad Argentina profesión _____
y de Emilia GOETTEN S.
nacionalidad Argentina profesión _____
domiciliados en 13° Unión Pto Iguazú Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Juan María KETEN Doc. Ident. 10.193.832 Edad 55 años
Estado casado profesión _____ Domicilio E. López 119 Pto Iguazú
Teresa de Itatí DAR CHAGAR Doc. Ident. 11.700.338 Edad 52 años
Estado casado profesión _____ Domicilio E. López 119 Pto Iguazú

Leído el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados



MARGARITA VILLALBA de PENAYO
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

DE ASSIS

CORDEIRO

Roberto
José

con

GONZALVEZ

Ester

Carolina

—

Nota de Ref:

PASA a folio
Nº 213

- Tiene del Folio 85 - Acta 85

- Protocolizado: Folio 3 Folio 78 Año 2025.

Corresponde al Expte. N° 828-J-2025 Oficio N° 256/2025 de Fecha 27.03.25.

Venido del Juzgado de F. y Violencia Familiar N° 3, Secretaría de Familia.

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados... Expte. N° 25097/2021 - DE ASSIS CORDEIRO

Roberto J. e. González Ester C. s/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SRES

De ASSIS CORDEIRO ROBERTO JOSE - DNI 26078103.

GONZALEZ ESTER CAROLINA - DNI 29701070.

Fecha de Fallo: 14 de Octubre de 2024.

Fdo: MARIA EUGENIA FIORANELLI Juez Fdo: DIANA SLEDAD RUFFINI Secretario

Posadas, Misiones, 3 de Abril de 2025.



ETELVINA LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 08 de Abril de 2025 .-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 25097/2021 - DE ASSIS
CORDEIRO ROBERTO J. C/ GONZALVEZ ESTER C. S/
DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 08.04.2025 09:08:32